

PÁGINAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

Joaquín M^a NEBRED A PEREZ

Trabajos realizados durante el Curso de Doctorado en Historia Contemporánea.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS

8. Salidas al franquismo o tipos de transición a la democracia

SALIDAS AL FRANQUISMO

O

TIPOS DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA.

I.- INTRODUCCION.

En el presente trabajo se trata de explorar las diversas posibilidades que, a lo largo del tiempo, se presentaron para dar salida al régimen del general Franco, bien referidas a las vías de salida que el propio régimen se daba, naturalmente, con vocación de perpetuación como las que pudieron proponer las fuerzas de oposición.

Para desglosar las distintas posibilidades que se presentaban como salidas al franquismo planteo el siguiente esquema: En primer término establezco los dos puntos de partida alternativos e incompatibles que podían darse, el derrocamiento del régimen, antes del fallecimiento de Franco, con la consiguiente promulgación de la III República o la instauración de la *"Monarquía del 18 de Julio"*, que era la solución legal prevista al fallecimiento del general Franco.

En segundo lugar y conocida la solución al punto de partida que se concreta en la *"Monarquía del 18 de Julio"*, por no producirse el derrocamiento del régimen, desgrano las tres alternativas posibles ante tal situación: la inmovilista, la reformista y la rupturista.

A.- Inmovilista. *"Después de Franco, el franquismo"*, que a su vez se desdoblaba en dos posibilidades:

1ª.- De ratificación del régimen del 18 de Julio en todos sus extremos, protagonizada por Girón de Velasco y los excombatientes

2ª.- Evolucionista no reformistas, encabezada por Arias Navarro y Fraga Iribarne, que tendría su oportunidad efectiva al fallecimiento del general Franco.

B.- Reformista. encabezada por Adolfo Suarez y Fernandez de Miranda, que representó la segunda alternativa ensayada por el Rey, que tendría el éxito conocido.

C.- Rupturista, defendida por la oposición clásica al régimen (comunistas y socialistas) y por la oposición templada al mismo (liberales, democristianos y socialdemócratas) hasta que éstos últimos se unieron a la operación reformista de Adolfo Suarez en la UCD.

En 15 folios no es fácil desplegar este esquema, de modo que trataré de hacerlo lo más sintético posible, eludiendo comentarios que no fueran imprescindibles.

II.- DERROCAMIENTO DEL RÉGIMEN Y PROMULGACION DE LA III REPUBLICA.

En los años sesenta y, sobre todo, tras la promulgación de Juan Carlos como sucesor a título de Rey del general Franco, se hacen patentes dos constataciones: La primera que la oposición exterior al franquismo (Pasionaria, Lister, Prieto, Llopis, etc.) está superada por la propia vida, unos han muerto y otros están superados por la realidad de una España en pleno desarrollo, de modo que es la hora de los incipientes movimientos de oposición interior; la segunda constatación se refiere a que el objetivo del derrocamiento del general Franco no es viable, el *maquis* era el viejo recuerdo de un fracaso, había que actuar con vistas al momento en que la sucesión hubiera de producirse por razones naturales salvo, naturalmente, imprevistos.

La distintas oposiciones, clásica y moderada, interior y exterior, han de establecer un entramado de acuerdos que haga posible una salida democrática al régimen.

Primer hito de esta nueva estrategia sería el denominado, por el régimen de Franco, *"contubernio de Muncih"* en el que en el ámbito del IV Congreso del Movimiento Europeo se reunieron 118 delegados españoles (socialistas, liberales y democristianos) miembros de la oposición en el exilio y en el interior en la que conciertan exigir, para el ingreso de España en Europa, la instauración democrática y el reconocimiento de las libertades y derechos que deberá llevarse a cabo *"de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con sinceridad por parte de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo"*.

En este ambiente de concordia diría el liberal Salvador de Madariaga¹: *"Los que antaño escogimos la libertad perdiendo la tierra y los que escogimos la tierra perdiendo la libertad nos hemos reunido para otear el camino que nos lleve juntos a la tierra y a la libertad"*.

El PSOE, por boca de Llopis, ofrece a los monárquicos presentes en Munich el respaldo leal a la Monarquía si fuera la solución democrática. Así dice el testimonio del liberal Joaquín Satrústegui²: *"El PSOE tiene un compromiso con la República que mantendrá hasta el final. Ahora bien, si la*

¹ MUNICH 1962, *"Explicación de un hecho histórico"*. Folleto propagandístico.

² Joaquín Satrústegui, *"La política de Don Juan III en el exilio"*. ABC, 23XII-1990.

Corona logra establecer pacíficamente una verdadera democracia, a partir de ese momento el PSOE respaldará lealmente la Monarquía", con lo que se está iniciando un cambio radical en la izquierda al admitirse la hipótesis monárquica si, efectivamente, trajera las libertades a España y, también, se está admitiendo que se está aceptando la hipótesis de que hay que esperar a que el régimen produzca la solución monárquica que tiene prevista, quedando el PSOE a expensas de que la *"Monarquía del 18 de Julio"* se transforme en una Monarquía parlamentaria. No estamos ante un acuerdo pero si ante el reconocimiento tácito de un nuevo escenario para el PSOE, que había vivido encastillado en la *"firmeza democrática"*, igualmente seguida por la UGT.

La reacción del régimen, que impuso el adjetivo de *"contubernio"* en su propaganda, fue muy dura, incluyendo destierros para alguno de los asistentes, como Iñigo Cavero, Jaime Miralles y Fernando Alvarez de Miranda³, pero Juan de Borbón, aparente beneficiado por el acuerdo, como fue habitual a lo largo de su vida, reuló y se desentendió de la gestión de sus partidarios y se colocó en el bando del régimen, excluyendo de su Consejo a los participantes en el *"contubernio"*. La prensa respondió con desmesura al encuentro de Munich, lo que percibió el propio Franco que cesaría al poco tiempo al ministro de Información y Turismo Arias Salgado, que al poco tiempo fallecería, de dijo que del disgusto por su cese.

Un folleto de Santiago Carrillo⁴ editado en el exilio se titulada *"¿Después de Franco qué?"* y la prensa de Movimiento nacional, creo que Jesús Suevos, un publicista del falangismo, contestaría: *"Después de Franco, el franquismo"*.

Esta anécdota contenía dos evidencias, la primera que el PCE posponía la salida democrática a la muerte de Franco y la segunda que el régimen no estaba dispuesto a entregarse fácilmente aunque finalmente lo hiciera. El régimen quería, como es lógico, perpetuarse.

III.- MONARQUIA DEL 18 DE JULIO.

Siendo la salida efectiva al franquismo, tras la muerte del general Franco, la promulgación como Rey de Juan Carlos de Borbón, el día 25 de noviembre de 1975, se hace obligado establecer el *iter* seguido a tal fin, mediante la aplicación de la Ley de Sucesión de 1947⁵, bajo la batuta del almirante Carrero Blanco y del ministro López Rodó.

³ Fernando Alavarez de Miranda en su libro *"Del "contubernio" al consenso"* Planeta 1985, pág. 36, recuerda que como justificación del destierro, Fraga Iribarne nuevo ministro de Información y Turismo declararía: *"Los tenemos alejados para protegerlos de justa indignación popular"*.

⁴ Juan Pablo Fusi, *"Franco"*, pág. 151. Ediciones El País. Madrid 1985, 4ª edición.

⁵ B.O.E. nº 208, 27-VII-1947.

A los 8 años de acabada la guerra civil, el general Franco establece el diseño futuro del régimen fiándolo a su propia suerte, convencido de que tendría tiempo de designar su sucesor antes de morir, como así ocurrió y sin la menor previsión de ser derrocado.

Pese al ambiente de adulación sin límites al general Franco, y apoyadas en la Ley de 1947, a partir de la segunda mitad de los años sesenta se empezaron a oír voces que se atrevía a partir del supuesto de que podría llegar el día en que el Caudillo pudiera morir y hacerse necesaria su sustitución en la Jefatura del Estado.

En esta hipótesis se hizo célebre la afirmación del publicista de Falange Suevos que concretaba la duda de la solución en la frase: *“Después del Franco el franquismo”*, lo que suponía que el régimen se auto-reproducía, en la *“Monarquía del 18 de julio”* en la forma que ya se vería, pero lo relevante era que tras la muerte de Franco nada cambiaría en España.

La frase hizo fortuna porque todos, o casi todos. La creyeron tanto quienes pertenecían al aparato del franquismo porque les parecía lo normal, que todo siguiera igual, como los opositores porque no veían la forma de acabar con el régimen y, también, la gran masa de ciudadanos, porque pareciera que el problema del futuro no fuera con ellos. Se diría que Franco había venido para siempre, que no era imaginable una España sin Franco, esa era la vaga percepción que sobrevolaba por la población española en los años 60 distraída o adormecida por los primeros efluvios del consumismo.

Desde el punto de vista jurídico, por la Ley de Sucesión de 1947 España se constituía en reino, por lo que en su momento Franco designaría el príncipe, católico y mayor de 30 años, que habiendo jurado los principios del Movimiento Nacional le sucediera a título de Rey. La verdad es que el mecanismo era poco monárquico, hasta el punto que mereció la protesta airada de Juan de Borbón.

La ambigüedad tenía una gran importancia, porque otorgaba plenos poderes a Franco y así todos los candidatos le *bailarían el agua*, como ocurrió. Había varios príncipes que pudieran cumplir con las condiciones exigidas, quedando Franco en libertad de elegir a quien estimara conservaría mejor las esencias del régimen en la *“Monarquía del 18 de Julio”*.

La Ley Orgánica del Estado nº 1/1967⁶, que el ministro de Información y Turismo Fraga Iribarne tuvo el descaro de denominarla como la *“nueva Constitución”*⁷, ratificaba la condición de reino de España, el poder omnímodo del general Franco y creaba el *“Recurso de Contrafuero”* en burdo remedo a los recursos de inconstitucionalidad operantes en los regímenes democráticos, pero la sucesión a la Jefatura del Estado no se alteraba. La prensa no iba a la

⁶ B.O.E. nº 4, 5-I-1977.

⁷ Referendum 1966. Nueva Constitución. Servicio Informativo Español. 1966

zaga de fraga en el despropósito⁸: “*El título segundo del proyecto de Ley Orgánica, sancionado por las Cortes, enmarca las atribuciones del Jefe del Estado español: son las de Derecho político común, tal como se configuran en la mayoría de las Constituciones del mundo*”.

Los príncipes que podían ser candidatos eran: Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII y padre del actual Rey, que se presentaba unas veces como franquista acérrimo y otras como antifranquista; Javier de Borbón-Parma, Rey de los carlistas (muerto Alfonso Carlos I sin sucesión se hacía necesario recuperar el orden dinástico acudiendo a la última rama de Felipe V, primer Borbón de España, la de los Borbón-Parma); Carlos de Habsburgo-Lorena (Carlos VIII), candidato carlista promocionado por la Secretaría General del Movimiento (descendiente de una hija, Blanca, del rey carlista Carlos VII); y Alfonso de Borbón Dampierre, descendiente primogénito de Alfonso XIII que casaría con la nieta de Franco⁹, cuyo padre, Jaime de Borbón, había renunciado a sus derechos históricos antes del nacimiento de su hijo Alfonso.

Pero en el régimen había otra opción, naturalmente soterrada, que propugnaban la forma republicana de Estado, manteniendo los principios del Movimiento Nacional y como la opción republicana era inviable, desde la promulgación de la Ley de 1947, se emboscaba en el sucedáneo monárquico de la *Regencia* como salida, partiendo de que no había ningún príncipe que reuniera las características necesarias para el caso y así, más adelante, ya vería la forma del tránsito a la *República movimientista*. En esta posición estaban los falangistas más puros a cuya cabeza se colocó al general Muñoz Grande, vicepresidente del Gobierno con Franco y ex-jefe de la División Azul.

Como es sabido, en el año 1969, con la clara intervención de Carrero Blanco, ya presidente del Gobierno y Lopez Rodó, ministro, Franco se decidió por Juan Carlos, hijo de Juan de Borbón, que fue declarado “*sucesor del general Franco a título de Rey*”, con lo que a la hora de gestionar cualquier salida al franquismo se hacía necesario contar con el Rey, bien para derrocarlo o bien para que dirigiera la salida y, en este supuesto, con la doble alternativa de que se instaurara la “*Monarquía del 18 de julio*” o de transitar hacia una monarquía parlamentaria de corte europeo. El escenario estaba definido.

A partir de 1969, había que trabajar para el momento de la sucesión, bien para petrificar el régimen o para transformarlo o para romper primero el *neonato* que saliera de la solución legal prevista y, después, construir un sistema democrático después.

⁸ La vanguardia española, 25-XI-1966. ¡Quién te ha visto y quién te ve!.

⁹ Ver en “*Debate: ¿Pudo la boda cambiar la historia?*”, comentarios de José María Zavala y Fernando Rayón. en el *Franquismo año a año*, nº 33. Biblioteca El Mundo. 2006.

IV.- INMOVILISTAS. “DESPUES DE FRANCO, EL FRANQUISMO”.

IV.1.- Ratificación del régimen del 18 de Julio. Girón de Velasco y los excombatientes.

Tras el asesinato del almirante Carrero Blanco por ETA, en el año 1973, se produjo un incremento de la actividad opositora y un paralelo recrudecimiento de la represión. Dice Paul Preston¹⁰ que *“El régimen de Franco sufría una crisis que, en cierto sentido, iba a convertirse en su agonía final”*, además de la oposición tradicional se resquebrajó la alianza con la Iglesia, en el ejército, recuerda Preston, se enfrentan los militares ultra-reaccionarios, como el general Iniesta Cano, con militares liberales, como el general Díez Alegría, *“dispuestos a minimizar el papel político del ejército”*, surgiendo la Unión Militar Democrática¹¹. También aparecieron *“aperturistas”* en el propio franquismo como el grupo *Tácito* y, naturalmente, los inmovilistas, como Girón de Velasco, con su Confederación de excombatientes y Blas Piñar con su revista *Fuerza Nueva* que constituía el denominado *“bunker”*. En medio del escenario el Gobierno Arias, dividido y desorientado, sólo fue capaz de utilizar la represión.

Ante el levísimo movimiento de liberalización de Arias Navarro contenido en el denominado *“espíritu del 12 de Febrero”* (1974) el *“bunker”* reaccionaría con energía y cierto éxito, era lo que se llamaría el *“gironazo”*, andanada de Girón de Velasco contra los miembros *“aperturistas”* del Gobierno Arias Navarro publicada el 28 de abril de 1974 en el periódico del Movimiento Arriba, *“advirtiendo que la derecha no toleraría ni que se olvidase el significado de la guerra civil ni que se traicionase al régimen y a Franco”*, en palabras de Fusi¹². Inmediatamente después le apoya Blas Piñar desde *Fuerza Nueva*, advirtiendo de los *“enanos infiltrados”* en el régimen, incorporando el término que haría fortuna, en todo jocosos, de *“la prensa canallesca”*, todo lo cual se saldaría con el cese de Pío Cabanillas, con el que dimitió Barrera de Irimo y otros cargos menores (Marcelino Oreja y Fernández Ordoñez entre otros) y poco después sería cesado el general Díez de Alegría de la jefatura de Estado Mayor, lo que indicaba el peso del *“bunker”* en el entorno de Franco.

Naturalmente las posiciones del *“bunker”*¹³ preocupaban mucho a las fuerzas económicas que pretendían abrirse a Europa y al propio Juan Carlos que quedaba muy condicionado, de modo que al *“bunker”* lo tenía que absorber

¹⁰ Paul Preston, *“España en crisis: La evolución y decadencia del régimen de Franco”*, pág. 11. Fondo de Cultura Económica. México 1977.

¹¹ El gran Cambio. La historia sorprendente de un país que desde la dictadura supo contestar la libertad. 50 años en la vida de España. 2ª parte, pág. 647. CAMBIO 16.

¹² *“Franco”*, obra ya citada, pág. 219

¹³ Blas Piñar afirmaba en aquella época, *“Esto no es una restauración monárquica, sino una instauración de una nueva monarquía franquista que no tiene tras de sí otra idea que la victoria nacionalista de la guerra civil”*. Recogido de *“España en crisis...”*, obra ya citada, págf. 22.

el propio régimen, sus elementos “*aperturistas*”, ese era su gran reto, que luego se vería era de menor capacidad ofensiva de lo que parecía.

El final del inmovilismo sería la Ley de Reforma Política, ya reseñada, que presentó Suarez a las Cortes franquistas, en cuyo momento el franquismo se hizo el “*harakiri*”, unos porque se pasaban al reformismo que pilotaba el Rey, otros por obediencia al Rey (siempre obedecieron, antes a Franco y ahora a su sucesor) y quedaron los recalcitrantes sin peso alguno o, por lo menos, con escaso peso que algo sería notar en la primera época de Suarez, cuando legalizó al PCE. Volveremos sobre esta trascendental Ley.

IV.2.- Evolucionistas no reformistas. Arias Navarro y Fraga Iribarne.

Por prudencia o por convicción, el ya Rey Juan Carlos I, optó por una salida de continuidad del franquismo manteniendo como Presidente del Gobierno a quien lo era al momento de la muerte del general Franco, Carlos Arias Navarro, que se rodeó de lo que se denominaban “*aperturistas del régimen*”: Fraga Iribarne, Areilza, Garriguez Diaz-Cañabete, etc., que fracasaría rotundamente porque no encerraba sino el continuismo del régimen¹⁴.

Mientras los ministros de Arias Navarro, Garriguez y Areilza, niegan toda posibilidad de legalización del PCE, el Rey envía discretamente a Rumanía un emisario, su amigo Pardo y Colón de Carvajal, para exponer a Ceaucescu¹⁵ la estrategia del rey y que éste se la haga saber a Santiago Carrillo, para que el PCE actuara con prudencia y con paciencia.

Nunca hubo sintonía entre Arias y Juan Carlos, para el segundo el primero era una herencia inevitable que debía gestionar de la mejor manera.

No es este el lugar para describir la acción de gobierno de Arias, aunque hay que recordar los incidentes de Vitoria, en marzo de 1976 que generaron una extraordinaria crispación política y evidenciaban la incapacidad del Gobierno para gestionar situaciones de cierta dificultad.

Bastará con señalar que era un gobierno que no pretendía la reforma sino el maquillaje del régimen franquista y en su seno no había alternativa alguna, porque quienes esperaban suceder a Arias eran de su misma generación y vinculados al franquismo, desde Fraga Iribarne mucho más, y más recientemente, que Areilza¹⁶.

¹⁴ El Rey, que ya había dado signos de disconformidad con la gestión continuista de Arias, hace unas declaraciones en el NEWSWEEK, en el que confiesa al periodista, Arnaud de Borchgrave, refiriéndose al Gobierno Arias Navarro, que “*es un desastre sin paliativos*”, pareciendo que podría sucederle Fraga Iribarne o Areilza, en “*El Rey sorprende a todos ... y acierta*”, de Joaquín Bardabio. *El Franquismo año a año*, nº 36. Biblioteca El Mundo. 2006.

¹⁵ Joaquín Bardavio, “*Los silencios del rey*”. Strips 1979, pág 145 y ss.

¹⁶ Joaquín Bardavio, “*El dilema. Un pequeño caudillo o un gran Rey*”. Sprints 1978, págs. 191 y ss.

La situación se haría insostenible, era tan evidente la falta de sintonía con el Rey y la escasez de avances políticos que Arias Navarro ya no controlaba a su propio Consejo de ministros, algunos de cuyos miembros tenían la manifiesta pretensión de sucederle, como ya está dicho.

V.- REFORMISTAS. ENCABEZADOS POR ADOLFO SUAREZ Y FERNANDEZ DE MIRANDA,

El Rey, en una operación medida que gestionó Torcuato Fernandez Miranda, consiguió que Adolfo Suarez fuera propuesto para la terna del Consejo del Reino que se proponía al Rey a fin de que designara al nuevo Presidente del Gobierno.

Con la designación de Suarez parecía que el Rey optaba por un segundo ensayo de salida franquista del franquismo, pero pronto se vería cómo el Gobierno Suarez liquidaba los sindicatos, legalizaba al PCE, auténtico símbolo de oposición al franquismo, promulgaba la amnistía y convocaba elecciones, con lo que se pudo reconocer que en Suarez una clara vocación reformista.

Es pieza clave de toda la construcción que vendría después, la promulgación de la Ley de Reforma Política que diseñó Fernandez Miranda y que promovió el primer Gobierno de Suarez. El proyecto de ley fue defendido en las Cortes, todavía franquistas, por Miguel primo de Rivera y por Fernando Suarez, ex-ministro de Franco), el resultado de la votación fue el siguiente: 425 votos favorables, 59 en contra y 13 abstenciones. Tras su aprobación se sometió a referéndum nacional participando el 77'8% del censo con un resultado a favor del 94'17%.

Fue evidente que la campaña de abstención que hicieron los partidos de la oposición clásica y moderada no tuvo efecto alguno, porque el pueblo olfateó la trascendencia de aquella ley que barrió al “*bunker*” de la escena política y que abrió paso a la Constitución de 1978, pero a favor de quienes no creímos en aquella operación hay que decir que era muy difícil creer al ex-Secretario General del Movimiento cuando hacía promesas democráticas.

Así quedó bloqueada la alternativa del “*bunker*”.

La gran cuestión de la época, la diatriba reforma-ruptura, se diluiría por la realidad de los acontecimientos. La primera legislatura democrática (junio 1977) se convirtió en *constituyente*, aunque no hubiera sido convocada como tal y agotado el proceso democrático, cuando el PSOE alcanzó el poder en octubre de 1982, se había producido, *de facto*, la ruptura democrática, porque del régimen de Franco ya no quedaba nada.

Desde luego cabe la crítica maximalista en el sentido de que primero debió hacerse la ruptura, con un gobierno provisional, y, después, abrir el proceso democrático planteando la alternativa Monarquía-República, porque se cedió la reforma a los aperturistas procedentes del franquismo, pero lo cierto es que la transición acabó con el franquismo y estableció las libertades en España¹⁷ y porque *“lo mejor es enemigo de lo bueno”*. Es de resaltar que lo ocurrido fue congruente con lo tratado en el lejano “contubernio de Munich” (*“de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan ...”*).

VI.- RUPTURISTAS.- PCE, PSOE Y OTROS PARTIDOS. EL EXTERIOR Y EL INTERIOR.

La solución rupturista fue la propuesta de los socialistas, comunistas, republicanos y anarquistas desde la derrota militar hasta la propia transición. A esta exigencia se incorporaría, también los grupos de la oposición moderada, liberales, democristianos y socialdemócratas, ya en los años 70, hasta su incorporación a la UCD de Adolfo Suárez.

Hemos colocado al *“contubernio de Munich”* como el punto de inflexión de la actitud de la oposición clásica, en el exterior, porque empieza a intuirse un escenario de salida del franquismo desde la propia solución sucesoria del régimen. Esquemáticamente, vamos a reseñar los movimientos anteriores y posteriores a dicho hito.

A.- Convergencias opositoras anteriores al *“contubernio de Munich”*¹⁸.

Tras la guerra civil la primera la primera plataforma de oposición fue la Alianza Democrática Española (ADE), nucleada en torno al PSOE y en combinación con los servicios secretos británicos, cuyo objetivo era evitar la entrada de España en la guerra mundial, al lado del eje Berlín-Roma.

En México, Martínez Barrios agrupó a los republicanos no marxistas en Acción Republicana Española (ARE), con la finalidad de proponer una salida nacional de reconciliación bajo la legalidad republicana.

Era la época en que se debatía si la acción de oposición debía pivotar sobre los partidos políticos y sus plataformas de convergencia o sobre las instituciones republicanas. Naturalmente Negrín, Presidente del Gobierno en el

¹⁷ *“El asalto a la Transición”*. El Noticiero de las ideas, nº 31/2007. Manuel Álvarez Tardío critica un artículo de Francisco Frutos (PCE) con dicho título, publicado en el País el 7-IV-2007, en el que éste mantiene que se cedió ante los reformistas del franquismo renunciando a la III República y al reconocimiento de los esfuerzos de la oposición durante 40 años.

¹⁸ Datos tomados, fundamentalmente, del trabajo *“Proyectos políticos y alianzas antifranquistas”*.

exilio, y José Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno vasco en el exilio, mantenían la tesis de la vigencia y primacía de las instituciones republicanas.

El PCE se aproximó a Negrín, que lideraba un pequeño grupo de socialistas, marginados del PSOE, a la sazón controlado por Prieto, para con otros partidos menores crear Unión Democrática Española (UNE) hasta que el PCE, en nuevo deriva, se alejaban de la defensa de las instituciones republicanas para aplicar la doctrina de la *“unidad nacional”* con la idea de formar un Gobierno de unidad nacional que fuera el instrumento de oposición al régimen de Franco, aprovechando la fuerza de todos los grupos antifranquista republicanos o incluso de aquellos desenganchados del régimen franquista.

Estos intentos de convergencia carecieron de eficacia alguna tanto por sus escasas posibilidades de acción como por contener en ellos el germen de la división que no era otro que la radical divergencia estratégica de socialistas y comunistas y el rechazo de los primeros a converger con los segundos.

En esta línea de divergencia, se crea, en torno al PSOE, en el año 1943 la Junta Española de Liberación (JEL) y, en torno al PCE, la Junta Suprema de Unión Nacional.

La JEL, que tendría un éxito relevante en la conferencia inaugural de la ONU, en San Francisco el año 1945, en la que se rechazó al régimen de Franco, no tuvo un proyecto político claro pues socialistas y republicanos no afinaron su unidad de acción y porque el proyecto de Prieto, conocido como *“transición y plebiscito”*, no encontraba los apoyos suficientes ni en el propio PSOE, aunque, desde luego, se partía de la restauración de la legalidad republicana. Esta plataforma se agotaría con la formación del nuevo Gobierno en el exilio encabezado por Giral.

Por su parte el PCE articulaba su estrategia de *“unidad nacional”* con la pretensión de aunar fuerzas para una insurrección nacional de carácter plural apoyada tanto en la clandestinidad como en la acción armada del *maquis* que acabaría agotándose, ésta última entre los años 1948 y 1952.

Surgiría, en el interior de forma clandestina, la Alianza Nacional de de Fuerzas Democráticas (ANFD) que actuaría entre los años 1944 y 1948, en la que tuvo una corta presencia el PCE, en cuyo seno surgiría un *non nato* *“pacto de Estoril”* con los monárquicos.

En los años 1949 y 1951 se crearía, también en el interior, el Comité Interior de Coordinación (CIC) bajo la presencia del general monárquico Aranda¹⁹, en

¹⁹ El general Aranda, distinguido militar del bando franquista, monárquico, durante los años 1943 a 1945 trabajó las relaciones con la izquierda pulsando su eventual apoyo a un golpe militar que apoyara la solución monárquica., aunque percibía una manifiesta falta de sintonía entre la oposición interior, más proclive, y la oposición del exterior más comprometida con la

la época en que todavía se pensaba como viable una insurrección militar para la restitución de la Monarquía, en cuya hipótesis el proyecto de “*transición y plebiscito*” de Prieto aceptaría a la Monarquía si fuera el régimen que decidieran los españoles, aunque el PSOE mantendría el voto republicano. Este CIC llegaría a hacer un llamamiento a los mandos militares para pronunciarse contra el general Franco, sin éxito alguno.

La diversidad de fuerzas, socialistas, comunistas, anarquistas, monárquicos, etc. hacía muy difícil plasmar un acuerdo conjunto, tanto por las diferencias entre ellos como por la negativa de socialistas y monárquicos a la convivencia con los comunistas. Así que el PSOE creó una Comisión Especial para la interlocución con los demás partidos, con la idea de una convergencia de derechas e izquierdas, excluyendo a comunistas y falangistas.

Frente al proyecto de “*transición y plebiscito*” de Prieto, Gil Robles, por la Confederación monárquica, proponía una transición neutral sin plebiscito, favoreciendo la solución monárquica. No obstante y pese al acuerdo de Franco con Juan de Borbón sobre la educación de Juan Carlos, socialistas y monárquicos firmaron la declaración de San Juan de Luz, en agosto de 1948²⁰, por la que se comprometían a propiciar una salida no violenta y sin represalias, con un gobierno provisional de transición que devolviera la libertades y que estableciera la normalidad institucional según la voluntad de los españoles.

Con independencia de los avatares de la declaración no firmada y distribuida por ambas partes con desigual prontitud entre las embajadas, lo cierto es que faltaba la clave de la cuestión, quién quitaba a Franco del poder para aplicar el contenido de la declaración, teniendo en cuenta que faltaba una seria presión contra el régimen de Franco de los gobiernos democráticos, cuando ya se vislumbraba la *guerra fría*.

Para Prieto el plebiscito Monarquía –República era ya una concesión, porque lo propio era reponer la legalidad republicana, mientras que para los monárquicos el plebiscito sobre la Monarquía era casi un *contra-Dios*, por la propia naturaleza de la institución.

Esta situación se cerraría cuando se hace pública una carta de Juan de Borbón a Franco haciendo expresión de su identificación con el Movimiento Nacional, siguiendo con su tradicional vaivén. El PSOE entraría en un periodo denominado de “*cura de aislamiento*”, evitando alianzas con los demás partidos en un periodo que fue desde 1952 a 1970, trabajando en la clandestinidad,

legalidad republicana. ver el libro de José María Toquero “*Franco y Don Juan. Oposición monárquica al franquismo*”. Plaza & Janes 1989, págs. 195 y 196.

²⁰ Sobre esta declaración ver en “*Franco y Don Juan. ...*”, obra ya citada, pág. 220. El autor denomina pacto a la declaración de San Juan de Luz y reconoce que la entrevista de Franco con Juan de Borbón en el Azor y el mentís de Gil Robles sobre el referido pacto, resto eficacia al mismo.

manteniendo la doctrina de la *“firmeza democrática”* y procurando el derrocamiento del general Franco.

Por su parte, en el interior, surgirían los movimientos estudiantiles de 1956, promovidos por hijos del franquismo que no asumían el régimen creado por sus padres, surgiendo grupos políticos de izquierdas que brevemente reseño.

La Agrupación Socialista Universitaria (ASU) que buscaría conexiones con el PSOE, representando la preocupación social de la nueva burguesía que iba surgiendo en España; el Frente de Liberación Popular (FLP) o *felipe*, creado por el diplomático Julio Cerón, de corte más socializante, anticapitalista y propuestas radicales, cuya militancia, también de origen burgués, acabaría desperdigándose por todo el arco ideológico, desde la ORT hasta la UCD; la Asociación Funcionalista que se convertiría después en el Partido Socialista del Interior (PSI), bajo los auspicios del profesor Tierno Galván; el Partido Social de Acción Democrática (PSAD, después USDE) de Ridruejo, poeta falangista desencantado, de corte social-liberal que quería servir de gozne entre la oposición de derechas y la de izquierdas, para lo que promovió una plataforma denominada Acción Democrática.

Ridruejo y Tierno Galván tuvieron un cierto grado de coincidencia tanto en Acción Democrática como un ulterior Frente Nacional, proponiendo siempre un gobierno provisional de carácter neutral, pero su eficacia resultó nula.

Existían, desde luego, grupos democristiano. En la derecha el grupo de Gil Robles que, además, ejercía de líder de la Confederación monárquica, pero el más relevante era el del profesor Giménez Fernández, Izquierda Demócrata Cristiana (IDC) que propugnaba la superación de las diferencias originadas en la guerra civil, el accidentalismo, un breve periodo de depuración de responsabilidades franquistas y la creación de una plataforma, Unión de Fuerzas Democráticas (UFD) aceptando la forma monárquica de salida aunque hubiera un posterior plebiscito. IDC quería partir de un pacto previo con el PSOE para que se produjeran posteriores adhesiones.

Tampoco tuvo esta plataforma utilidad práctica alguna.

B.- Convergencias opositoras posteriores al *“contubernio de Munich”*.

Tras el hito de Munich el escenario, como está dicho, va cambiando porque las previsiones se van concretando en la utilización de la salida monárquica que tenía previsto el franquismo, pensando, desde luego, en Juan de Borbón que sería alzado por los militares.

Continuó vigente la plataforma Unión de Fuerzas Democráticas (UFD) con acciones esporádicas y testimoniales hasta que en 1967 se constituye el Frente Democrático promovido por Gil Robles y Ridruejo, por lo que Tierno

Galván, con su Partido Socialista del Interior (PSI), evolución de su Acción Funcionalista, junto con el liberal Joaquín Satrústegui, líder de Unión Española, crearía Frente Democrático Nacional, sin que ninguno de los dos tuviera éxito alguno.

De lo dicho se deduce que los movimientos de convergencia para propugnar, con la eficacia necesaria, una salida del franquismo se agotan en sí mismos, por las razones ya expuestas de divergencia entre el PSOE y el PCE y, además, por la irrelevancia de los grupos interiores de oposición moderada lo que impidió una plataforma sólida entre la oposición exterior y la moderada, de orientación monárquica.

Realmente la oposición se articulaba desde el PCE, con sus dos vías de acción en la calle y de *entrismo* sindical, y desde el PSOE con su acción clandestina, pero todo era poco para inquietar a un régimen fuertemente consolidado.

En los inicios de la década de los 70 el PSOE se libera de su limitación de pactos con el PCE y con los grupos de izquierdas que surgirían de sucesivas escisiones, pero tenía pendiente resolver la división creada entre los *históricos* (Llopis) y los *renovadores*.

La nueva estrategia socialista permitió la constitución de la Mesa Democrática participando los grupos de oposición moderada, el Partido Carlista, el PSOE y el PCE. El PSI de Tierno Galván apoyado en el PSOE (h) de Llopis creaba un área de conflicto y competencia al PSOE (r). Esta plataforma no llegaría a nada concreto.

Por fin surgirían las dos plataformas que tendrían cierto grado de eficacia, ya en el umbral de la transición a la democracia.

En 1974 surgió la Junta Democrática de España, propiciada por personalidades como García Trevijano, Vidal Beneyto y Calvo Serer, en torno al PCE y con la participación del PSP (nuevo nombre del PSI de Tierno Galván), PTE, y otros de la izquierda nacionalista como el PSA, cuyo objetivo era la movilización de las masas para propiciar la *ruptura democrática*.

Tras Suresnes, el PSOE, agrupando a socios tradicionales como el PNV y con los grupos demócratacristianos (UDC de Gil Robles, ID de Ruiz Jiménez y la Federación Popular Democrática de Fdz. Miranda), liberales, como la UE de Satrústegui, la USDE de Ridruejo, la ORT, el MCE, etc. surgiría la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD) que también basaba su estrategia en la *ruptura democrática*.

Así que todo el proceso histórico de oposición al franquismo acabaría concretándose en dos polos, ambos integrando al exterior y al interior, con la *ruptura democrática* como clave sus respectivas estrategias.

Tras la muerte del general Franco ambas plataformas se integra en Coordinación Democrática, conocida como la “*platanjunta*”, en la que se hace una relevante precisión estratégica, conviniéndose en la “*ruptura pactada*”, porque se ha percibido la oportunidad de llegar a la ruptura mediante el acuerdo con las fuerzas procedentes del franquismo.

Cuando el Gobierno de Adolfo Suarez ha legalizado a todos los partidos políticos y se van a convocar elecciones generales, gran parte de la oposición moderada, socialdemócratas, liberales y democristianos, salvo ID de Ruiz Jimenez, pasan de la estrategia de la *ruptura pactada* al *reformismo* integrándose con los reformistas de Suarez en la UCD, otorgando credibilidad democrática a la propuesta reformista.

VII.- EPILOGO. REFORMA VS. RUPTURA.

Ciertamente tras las elecciones de 1977 y, desde luego, tras la promulgación de la Constitución, en 1978, el nuevo régimen democrático de España incorporó a todos, reformistas y rupturistas, aunque parte de estos últimos continúen reclamando una *ruptura* que ya solo podría hacerse respecto de símbolos y espantajos del pasado, porque el franquismo ya no existe, con lo que la ruptura afectaría a la nación, a la más elemental cohesión de la población, cuya mayor parte ha nacido en democracia y es ajena a lo que ya solo corresponde analizar a los historiadores, para lección de todos.

El final, a mi juicio, es que la *reforma* acabó conduciendo a la *ruptura*, sin alharacas pero con idéntico resultado, lo que no empece para comprender que haya quienes aspiren a que se produzcan eventos simbólicos que hagan patente la ruptura pero más para satisfacer un ansia lejana que para mejorar el cuadro de derechos y libertades de los ciudadanos.

Podría decirse que la *reforma* es la primera fase la transición, hasta las elecciones de de junio de 1977 o mejor hasta que el Parlamento que de ellas surge se convierte constituyente. En esta primera fase la transición la pilotan los reformistas del régimen franquista con el Rey a la cabeza. A partir de que se abre el periodo constituyente se inicia el proceso de *ruptura* con el régimen franquista, que es pilotado por todos los grupos parlamentarios.

Bien es cierto que en lo atinente a la forma monárquica del Estado, los ciudadanos españoles no formularon, de manera específica, su voluntad.

La institución de la Corona se incorporó en el Título II de la Constitución española de 1978, sin que los españoles ejercieran su derecho a optar entre Monarquía y República, exigencia indiscutible de la oposición durante tantos años, es inevitable hacer constar este déficit.

Naturalmente en el referéndum de 1978 lo importante era la recuperación de las libertades y no tenía sentido alguno poner en riesgo el proceso de democratización por la cuestión de la forma de Estado, pero lo cierto es que en las páginas de la Constitución se incorporó la legitimación del *“heredero del caudillo a título de Rey”*, pasando de ser el rey de la *“Monarquía del 18 de Julio”*, como heredero del general Franco, a Rey de una Monarquía constitucional, parlamentaria, sin que el pueblo haya expresa e individualizada expresión de su voluntad.

De aquí que haya quien afirme que no existiendo riesgo alguno de involución debiera de plantearse la cuestión Monarquía –República, para amortizar el déficit señalado, pero a la vista de las circunstancias generadas por la crisis económica de hoy tampoco parece que sea el momento de hacer ensayos con cierto riesgo de desestabilización.

Quizá llegue el día que pueda resolverse esta cuestión.

Pero hay otra crítica más profunda al resultado de la transición a la democracia, que hace referencia a la calidad de la democracia que España disfruta hoy, la recuerda el profesor Muñoz Soro, citando a Colomer: *“El amplio margen de maniobra de los líderes, la debilidad de las organizaciones intermedias entre el Estado y la sociedad, la pasividad de la ciudadanía – heredadas de la transición- configuran una democracia de baja calidad”* y remata Muñoz Soro *“...el tiempo parece darle la razón cuando vaticinó que “las virtudes de la transición se han convertido los vicios de la democracia”*.

Este problema si que merece reflexión, y urgente, porque junto, sobre o bajo la crisis económica estamos sufriendo una crisis institucional de calado que podría acabar mereciendo una *“segunda transición”*. La pregunta es si la ciudadanía de hoy tiene la misma voluntad que tuvo la del segundo quinquenio de los años 70, pero esa pregunta no es materia del presente ejercicio porque está en el futuro,